

		INVITACIÓN A COTIZAR			CÓDIGO: AP-CT-F-57-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 3 FECHA : 22/05/2020		
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INVITACIÓN A COTIZAR No. 067-2021 S.NTE.							
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR EL MUESTREO ISOCINÉTICO POR MUESTRA DIRECTA PARA FUENTES FIJAS UBICADAS EN LAS USS CALLE 80, SIMÓN BOLÍVAR Y CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	
1	Muestreo Isocinetico	1	N/A	1	2 CALDERAS DE 80 BHP CADA UNA (SON 2 CALDERAS PERO CON UN SOLO PUNTO DE DESFOGUE).	USS CALLE 80	
2	Muestreo Isocinetico	1	N/A	1	2 CALDERAS DE 200 BHP CADA UNA (SON 2 CALDERAS PERO CON UN SOLO PUNTO DE DESFOGUE).	USS SIMÓN BOLÍVAR	
	Muestreo Isocinetico	2	N/A	1	2 CALDERAS DE 80 BHP CADA UNA	USS CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN							
Por favor validar anexo 6.							
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROponente		JURÍDICOS:					
		1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)				
		5	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
		6	FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT				
		7	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.				
		8	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS				
		9	CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS				
		10	CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.				
		11	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.				
		12	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.				
13	CERTIFICACIÓN BANCARIA						

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	SARLAFT: ✓	
	1	1AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED). INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO: 1. LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBEN SER DILIGENCIADOS EN SU TOTALIDAD. 2. LAS CASILLAS EN QUE NO APLIQUE LA INFORMACION SE DEBE COLOCAR N/A 3. SE DEBE VERIFICAR LA PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, DILIGENCIAR TODOS LOS CAMPOS. 4. EL FORMULARIO DEBE PRESENTARSE CON FIRMA Y HUELLA. 5. NO SE PUEDEN MODIFICAR LOS CAMPOS DEL FORMULARIO. 6. NO DEBE PRESENTAR TACHONES NI ENMENDADURAS.
	2	ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).
	3	FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.
	4	DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LA COMPOSICION ACCIONARIA DE LA EMPRESA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL.
	TÉCNICOS:	
	1. ALLEGAR RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL IDEAM, QUE CERTIFIQUE QUE EL OFERENTE ES UN LABORATORIO ACREDITADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, LA SUBRED NORTE VERIFICARÁ DICHA INFORMACIÓN EN LA PAGINA DEL IDEAM.	
	2. PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE LOS EQUIPOS O SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS O POR ENTIDAD CERTIFICADA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	
	3. PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE LOS ANDAMIOS QUE SE EMPLEARAN EN EL MUESTREO DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR POR EL FABRICANTE O POR ENTIDAD CERTIFICADA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	
	4. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PARA LA PRESTACIÓN LOS PRIMEROS AUXILIOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO EN ALTURAS Y ALCANCE AL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA LABOR.	
5. PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DEL CURSO AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA LABOR.		
6. ANEXAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O SIMILAR AL MUESTREO ISOCINÉTICO POR MUESTRA DIRECTA PARA FUENTES FIJAS Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE TAMBIÉN PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ALLEGANDO COPIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS MISMOS, Y CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO ANTERIORMENTE Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL.		
LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SU RESPECTIVA COPIA DEL CONTRATO, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO. • INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 100%.		

DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	ECONÓMICOS:	
	1	PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). EL OFERENTE DEBE PRESENTAR OFERTA TOTAL.
	2	LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 120 DÍAS.
	3	LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
	4	LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
ECONÓMICOS	QUE LA PROPUESTA SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT Y TÉCNICO. CORRECCIONES ARITMÉTICAS LA ENTIDAD SOLO EFECTUARÁ CORRECCIONES ARITMÉTICAS ORIGINADAS POR: A. TODAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS A QUE HAYA LUGAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, CUANDO EXISTA UN ERROR QUE SURJA DE UN CÁLCULO MERAMENTE ARITMÉTICO CUANDO LA OPERACIÓN HA SIDO ERRÓNEAMENTE REALIZADA. B. EL AJUSTE AL PESO YA SEA POR EXCESO O POR DEFECTO DE LOS PRECIOS UNITARIOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS A QUE HAYA LUGAR Y DEL VALOR DEL IVA, ASÍ: CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA IGUAL O SUPERIOR A PUNTO CINCO (0.5) SE APROXIMARÁ POR EXCESO AL NÚMERO ENTERO SIGUIENTE DEL PESO Y CUANDO LA FRACCIÓN DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A PUNTO CINCO (0.5) SE APROXIMARÁ POR DEFECTO AL NÚMERO ENTERO.
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA	
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN .	
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.	
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA .	
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.	
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.	
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.	
7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.	
8. CUANDO PRESENTE OFERTA PARCIAL.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE \$ 25.303.922	CDP No.	1773
RUBRO PRESUPUESTAL	HONORARIOS	FECHA DE CDP	26/08/21

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO

(120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE

PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO

UN (1) MESES

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

SITIO DE ENTREGA

EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

B) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EN LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS A QUE HAYA LUGAR, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO MÁS TRES (3) AÑOS.

LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.

2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.

3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.

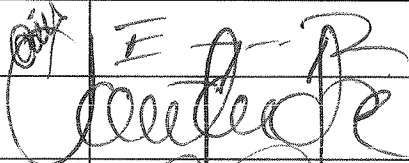
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .

5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.

7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

	8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
	9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
	10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
	11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ESPECÍFICAS:
	1. NOMBRAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO UN SUPERVISOR O COORDINADOR, EL CUAL DEBERÁ ORGANIZAR, PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS LABORES DEL PERSONAL ASIGNADO A LA ORDEN; ACTUAR COMO ENLACE DE PRIMERA INSTANCIA CON EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO QUE LA SUBRED DESIGNE PARA TAL FIN; EFECTUAR VISITA PREVIA A LOS SITIOS DONDE SE EJECUTARAN LAS CARACTERIZACIONES, ESTABLECER CONDICIONES DE RIESGO, DETECTAR OPORTUNAMENTE Y CORREGIR LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
	2. ASEGURAR QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS MUESTREOS TOME LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR QUE ELLOS MISMOS, USUARIOS, SERVIDORES, COLABORADORES Y/O VISITANTES PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. ASÍ MISMO TOMAR LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS SEGÚN SEA EL CASO, PARA EVITAR RIESGOS O CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
	3. DAR GARANTÍA QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL SERVICIO, SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
	4. INFORMAR CUALQUIER EVENTUALIDAD DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SE PRESENTE Y TOMAR ACCIONES INMEDIATAS PARA CORREGIR O MITIGAR SU IMPACTO.
	5. MANTENER VIGENTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TODAS LAS LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. REMITIR INFORME DE RESULTADOS EN MEDIO FÍSICO (ORIGINAL Y COPIA).
	6. CERTIFICADO PARA LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE EMITIDO POR LA ARL DONDE INFORME DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST
	7. TABLA DE VALORES DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL RESPONSABLE DEL SG-SST CONFORME A LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 (CUMPLIMIENTO MÍNIMO DEL 85%)
	8. LICENCIA VIGENTE EN SST DEL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	9. CERTIFICADO DEL CURSO DE LAS 50 HORAS DEL RESPONSABLE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	10. AL OFERENTE QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGAR EL LISTADO DE LOS EPP QUE SE DESIGNAN AL PERSONAL PARA ANTES REALIZAR EL MUESTREO, EL CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNE.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN. ✓		
	12. EL PERSONAL QUE SE PRESENTE PARA REALIZAR LOS MUESTREOS, DEBE SER EL MISMO PERSONAL AL QUE LE FUE REVISADO Y APROBADO EL CERTIFICADO VIGENTE DEL CURSO AVANZADO DE TRABAJO EN ALTURAS, EN CASO DE ALGÚN CAMBIO, EL PERSONAL PROPUESTO DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE. ✓		
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES POR DE LA PLATAFORMA SECOP II. ✓		
ANEXOS	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
	ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES		
	ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
	ANEXO 4 FORMULARIO SARLAFT		
	ANEXO 5 OFERTA ECONOMICA.		
	ANEXO 6 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN		
	ANEXO 7 COMPOSICIÓN ACCIONARIA.		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Nombre y Firma Coordinador de Bienes y Servicios:	Luis Enrique Paez Falla	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	Dra. Janneth Caicedo Casanova	
	Nombre y Firma Subgerente Corporativo:	Dr. Fabio Cortés Cruz	
	Nombre y Firma Subgerente Corporativo: Ordenador del gasto Resolución 513-2021	Dr. Fabio Cortés Cruz	

INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA

CÓDIGO: AP-CT-F-03-05

VERSIÓN: 5

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

PÁGINA : 1 DE 1

FECHA: 22/05/2020

INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO

TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso)	A. (X)	CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR	B. ()	CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	C. ()	CONVOCATORIA PÚBLICA	D. ()	OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN
-----------------	---	----------	---	--------	---	--------	----------------------	--------	-------------------------------

OBJETO A CONTRATAR

CONTRATAR EL MUESTREO ISOCINÉTICO POR MUESTRA DIRECTA PARA FUENTES FIJAS UBICADAS EN LAS USS CALLE 80, SIMÓN BOLÍVAR Y CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

El presente proceso de selección se surtirá de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, en atención del cumplimiento de los principios de la contratación estatal y/o la función pública

Cordialmente,



Dra. Janneth Caicedo Casanova
Directora de Contratación

ANEXO
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN
No. 067-2021

Objeto: CONTRATAR EL MUESTREO ISOCINÉTICO POR MUESTRA DIRECTA PARA FUENTES FIJAS UBICADAS EN LAS USS CALLE 80, SIMÓN BOLÍVAR Y CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	07/09/2021			
VISITA TÉCNICA NO OBLIGATORIA	15/09/2021			
	SEDE	HORA	CONTACTO	CELULAR
	UMHES SIMÓN BOLÍVAR	8:00 a. m.	PAULA AMEZQUITA	<u>3017608357</u>
	UMHES CSE	11:00 a.m.	MÓNICA FONSECA	<u>3155035263</u>
	UMHES ENGATIVÁ- CALLE 80	2:00 p. m.	SONIA SANCHEZ	<u>3505829073</u>
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	16/09/2021 Máximo Hasta las 15:00			
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	20/09/2021			
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 21/09/2021 HORA: 15:00			
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 21/09/2021 HORA: 15:10			
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	Desde el 22/09/2021 Hasta 23/09/2021			
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	24/09/2021			
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LA EVALUACIONES INICIALES	29/09/2021 MAXIMO HASTA LAS 15:00 HORAS			
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES HASTA 04/10/2021			
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITAS HASTA 07/10/2021			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Agosto 26 De 2021

CDP. No.

1773

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 42120202090001100000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 421202020090101

NOMBRE RUBRO.....: HONORARIOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 210,789,332.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 164,457,405.00

SALDO DE APROPIACION : 375,246,737.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

CONTRATAR EL MUESTREO ISOCINETICO FUENTES FIJAS US
S SUBRED N

POR UN VALOR INICIAL DE : 25,303,922.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

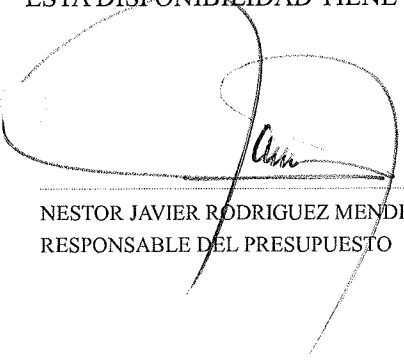
PARA UN VALOR ACTUAL DE : 25,303,922.00

VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 210,789,332.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

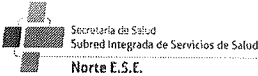
DISPONIBILIDAD NETA : 139,153,483.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (120) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 6				
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020				
FECHA DE SOLICITUD D/M/A		FECHA DE RECIBIDO D/M/A					
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		JENNY CONSTANZA GÓMEZ LORENZANA					
PROCESO:		DIRECCION ADMINISTRATIVA					
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:		diradministrativo@subrednorte.gov.co					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE	PAA (X) PROYECTO ()				
OBJETO A CONTRATAR							
CONTRATAR EL MUESTREO ISOCINÉTICO POR MUESTRA DIRECTA PARA FUENTES FIJAS UBICADAS EN LAS USS CALLE 80, SIMÓN BOLÍVAR Y CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La subred integrada de servicios de salud es una empresa social del estado creada como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa mediante el acuerdo 641 de 2016, que tiene por objeto prestar servicios de salud integrales y de calidad en todos los niveles de complejidad a la población objeto de las localidades de chapinero, Usaquén, Engativá, suba, barrios unidos y demás que demanden los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población. quienes, a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad pueda dar cumplimiento a la satisfacción de las necesidades de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al derecho a la salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. Dado lo anterior, en cumplimiento de estos principios corporativos, tenemos que la sub red integrada de servicios de salud norte E.S.E., para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en política ambiental y a su vez dar respuesta a los entes de control, requiere contratar el servicio de muestreo isocinético por muestra directa para: 2 fuentes fijas de 80 BHP cada una, ubicadas en la USS calle 80. 2 fuentes fijas de 200 BHP cada una, pero con un solo punto de desfogue, ubicadas en la USS simón bolívar. 2 fuentes fijas de 80 BHP cada una, ubicadas en la USS centro de servicios especializados. Al respecto tenemos que el monitoreo de fuentes fijas de emisión se realiza mediante un muestreo isocinético, donde se busca recolectar una muestra representativa de la emisión de una chimenea utilizando el principio de isocinetismo el cual consiste en tomar una muestra exactamente a la misma velocidad y condición que es emitida en operación normal sin sobreestimar ni subvalorar la cantidad de contaminantes emitidos por una fuente de emisión. A su vez tenemos que al realizar estas muestras directas para las fuentes fijas en la USS de la Subred Norte señaladas, se estaría cumpliendo con la Resolución 1208 de septiembre 5 de 2003 "Por la cual se dictan normas sobre prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y protección de la calidad del aire", expedido por el DAMA y Resolución 6982 de 2011, "por la cual se dictan normas sobre prevención y control de la contaminación atmosférica por fuentes fijas y protección de la calidad del aire", expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente y demás normas concordantes. Así las cosas, en cumplimiento con la Resolución No. 1200 de 2017 "por el cual se adopta el manual de contratación", y concordancia con el Acuerdo No. 024 de 2017 "por medio del cual la junta directiva de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. modifica los acuerdos números 03 y 23 de 2016 que adopta el estatuto de contratación de la subred norte E.S.E.", numeral 9.2.1, la subred norte recurre al mecanismo de "invitación a cotizar", como quiera que la cuantía no supera el 0.3% del presupuesto aprobado por el Confis Distrital para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Muestreo Isocinetico	1	N/A	1	2 CALDERAS DE 80 BHP CADA UNA (SON 2 CALDERAS PERO CON UN SOLO PUNTO DE DESFOGUE).	USS CALLE 80	
2	Muestreo Isocinetico	1	N/A	1	2 CALDERAS DE 200 BHP CADA UNA (SON 2 CALDERAS PERO CON UN SOLO PUNTO DE DESFOGUE).	USS SIMÓN BOLÍVAR	
3	Muestreo Isocinetico	2	N/A	1	2 CALDERAS DE 80 BHP CADA UNA	USS CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO <u>X</u> ____							

1200
09-08-2021

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA				
TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X) Menor Valor	OTROS (X)	CUALES: JURÍDICO/SARLAFT	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR				
1. ALLEGAR RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR EL IDEAM, QUE CERTIFIQUE QUE EL OFERENTE ES UN LABORATORIO ACREDITADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, LA SUBRED NORTE VERIFICARÁ DICHA INFORMACIÓN EN LA PAGINA DEL IDEAM. 2. PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE LOS EQUIPOS O SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS O POR ENTIDAD CERTIFICADA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 3. PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DE LOS ANDAMIOS QUE SE EMPLEARAN EN EL MUESTREO DEBIDAMENTE EXPEDIDO POR POR EL FABRICANTE O POR ENTIDAD CERTIFICADA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PARA LA PRESTACIÓN LOS PRIMEROS AUXILIOS RELACIONADOS CON EL TRABAJO EN ALTURAS Y ALCANCE AL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA LABOR. 5. PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE DEL CURSO AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA LABOR. 6. ANEXAR CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O SIMILAR AL MUESTREO ISOCINÉTICO POR MUESTRA DIRECTA PARA FUENTES FIJAS Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROponente TAMBIÉN PODRÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA ALLEGANDO COPIA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS EJECUTADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CON SU RESPECTIVA ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LOS MISMOS, Y CUYO OBJETO DEBE SER IGUAL O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL DESCRITO ANTERIORMENTE Y QUE SUMADAS SEAN IGUALES O SUPERIORES AL PRESUPUESTO OFICIAL. LA CERTIFICACIÓN O ACTA DE LIQUIDACIÓN CON SU RESPECTIVA COPIA DEL CONTRATO, DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: • ENTIDAD CONTRATANTE. • PERSONA O ENTIDAD A LA QUE CERTIFICAN CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN Y/O NIT. • OBJETO DEL CONTRATO • FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. • VALOR DEL CONTRATO. • INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL 100%.				
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA				
SI (X)		NO ()		
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES (X)	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES ()	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL ()
		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 6
				PÁGINA: 2 DE 2
				FECHA: 22/05/2020
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				

8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

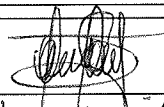
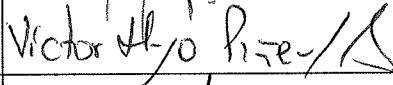
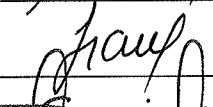
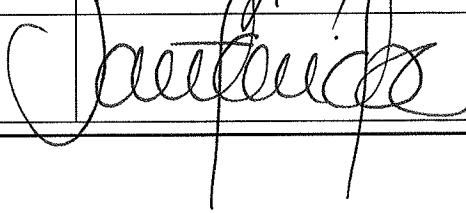
1. NOMBRAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO UN SUPERVISOR O COORDINADOR, EL CUAL DEBERÁ ORGANIZAR, PROGRAMAR, DIRIGIR, COORDINAR Y CONTROLAR LAS LABORES DEL PERSONAL ASIGNADO A LA ORDEN; ACTUAR COMO ENLACE DE PRIMERA INSTANCIA CON EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO QUE LA SUBRED DESIGNA PARA TAL FIN; EFECTUAR VISITA PREVIA A LOS SITIOS DONDE SE EJECUTARAN LAS CARACTERIZACIONES, ESTABLECER CONDICIONES DE RIESGO, DETECTAR OPORTUNAMENTE Y CORREGIR LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
2. ASEGURAR QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS MUESTREOS TOMA LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR QUE ELLOS MISMOS, USUARIOS, SERVIDORES, COLABORADORES Y/O VISITANTES PUEDAN VERSE AFECTADOS POR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. ASÍ MISMO TOMAR LAS PRECAUCIONES Y MEDIDAS NECESARIAS SEGÚN SEA EL CASO, PARA EVITAR RIESGOS O CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE.
3. DAR GARANTÍA QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL SERVICIO, SE ENCUENTRA AFILIADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
4. INFORMAR CUALQUIER EVENTUALIDAD DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE SE PRESENTE Y TOMAR ACCIONES INMEDIATAS PARA CORREGIR O MITIGAR SU IMPACTO.
5. MANTENER VIGENTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, TODAS LAS LICENCIAS Y/O PERMISOS REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. REMITIR INFORME DE RESULTADOS EN MEDIO FÍSICO (ORIGINAL Y COPIA).
6. CERTIFICADO PARA LA VIGENCIA CORRESPONDIENTE EMITIDO POR LA ARL DONDE INFORME DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST
7. TABLA DE VALORES DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL RESPONSABLE DEL SG-SST CONFORME A LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 (CUMPLIMIENTO MÍNIMO DEL 85%)
8. LICENCIA VIGENTE EN SST DEL RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
9. CERTIFICADO DEL CURSO DE LAS 50 HORAS DEL RESPONSABLE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
10. AL OFERENTE QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGAR EL LISTADO DE LOS EPP QUE SE DESIGNAN AL PERSONAL PARA ANTES REALIZAR EL MUESTREO, EL CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO O A QUIEN ESTE DESIGNA.
11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN.
12. EL PERSONAL QUE SE PRESENTE PARA REALIZAR LOS MUESTREOS, DEBE SER EL MISMO PERSONAL AL QUE LE FUE REVISADO Y APROBADO EL CERTIFICADO VIGENTE DEL CURSO AVANZADO DE TRABAJO EN ALTURAS, EN CASO DE ALGÚN CAMBIO, EL PERSONAL PROPUESTO DEBE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA SUBRED NORTE.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

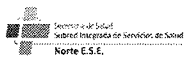
Un (1) Mes

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

POR DEFINIR

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	JENNY CONSTANZA GÓMEZ LORENZANA	
	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	VICTOR HUGO PIÑEROS BAEZ	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisó	JANNETH CAICEDO CASANOVA	

OBSERVACIONES:

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escriba solo una)				Casilla de selección (Escriba solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes				1				2	3	MEDIO BAJA - CONTROLARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros		3			4					ALTO - MITIGARLO	TRATANTE Y CONTRA	Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros	4				4					ALTO - MITIGARLO	TRATANTE Y CONTRA	Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios publicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.	4				4					ALTO - MITIGARLO	TRATANTE Y CONTRA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros									0			Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que le modifiquen o sustituyan

FIRMADO POR	
Firma:	
Nombre:	JENNY CONSTANZA GOMEZ LORENZANA
Correo Electrónico:	gestionambiental@subrednorte.gov.co
Cargo:	LIDER GESTION AMBIENTAL
Fecha Elaboración d/m/a:	9/08/2021

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		ESTUDIO DE MERCADO												CÓDIGO: AP-CT-F-12-06							
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.												VERSIÓN: 6							
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN												PÁGINA : 1 DE 1							
FECHA: 22/05/2020																					
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO																					
TIPO DE PROCESO:		A. (X)								B. ()				C. ()		CONVOCATORIA PÚBLICA		D. ()		OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN	
OBJETO A CONTRATAR:		CONTRATAR EL MUESTREO ISOQUINÉTICO POR MUESTRA DIRECTA PARA FUENTES FIJAS UBICADAS EN LAS USS CALLE 80, SIMÓN BOLÍVAR Y CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.																			
ESTUDIO DE MERCADO DE LA ADQUISICIÓN																					
							PRECIO 1.				PRECIO 2				PRECIO 3						
							CCA COMPAÑÍA DE CONSULTORIA AMBIENTAL LTDA				COMNANBIENTAL S.A.S										
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL							
1	Muestreo Isocinetico	1	N/A	1	2 CALDERAS DE 80 BHP CADA UNA (SON 2 CALDERAS PERO CON UN SOLO PUNTO DE DESFOGUE).	USS CALLE 80	\$ 5.631.900	\$ 1.070.061	\$ 6.701.961	\$ 6.701.961	\$ 4.500.000	\$ 855.000	\$ 5.355.000	\$ 5.355.000							
2	Muestreo Isocinetico	1	N/A	1	2 CALDERAS DE 200 BHP CADA UNA (SON 2 CALDERAS PERO CON UN SOLO PUNTO DE DESFOGUE).	USS SIMÓN BOLÍVAR	\$ 5.631.900	\$ 1.070.061	\$ 6.701.961	\$ 6.701.961	\$ 5.500.000	\$ 1.045.000	\$ 6.545.000	\$ 6.545.000							
3	Muestreo Isocinetico	2	N/A	1	2 CALDERAS DE 80 BHP CADA UNA	USS CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 5.631.900	\$ 1.070.061	\$ 6.701.961	\$ 13.403.922	\$ 5.000.000	\$ 950.000	\$ 5.950.000	\$ 11.900.000							
							TOTAL PRECIO 1:		\$ 26.807.844		TOTAL PRECIO 2:		\$ 23.800.000								
PRECIO PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							\$ 25.303.922														
OBSERVACIONES: SE ADELANTO ESTUDIO DE MERCADO 157-2021 DESDE 17/08/2021 HASTA 23/08/2021 POR SECOP II Y POR CORREO ELECTRONICO. SEGUN ESTADISTICAS DEL SECOP TENEMOS : INTERESADOS 2 - COMPETIDORES 2 - POSIBLES OFERENTES 592. EN RESPUESTA AL ESTUDIO DE MERCADO SE RECIBE DOS (2) COTIZACIONES POR LA PLATAFORMA SECOP II. SE PROMEDIAN LOS VALORES DE LAS DOS OFERTAS RECIBIDAS LAS CUALES GENERAN UN VALOR DE \$ 25.303.922. SE SOLICITA CDP POR VALOR \$ 25.303.922 MILLONES PARA UN (1) MES, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS. EL PROCESO SE HARÁ PUBLICO, BAJO MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACIÓN A COTIZAR, EL CUAL SE ADJUDICARÁ A LA MEJOR OFERTA PARA LA ENTIDAD SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LOS CRITERIOS (JURIDICO, SARLAFT, TÉCNICO Y ECONÓMICOS) REQUERIDOS.																					
ELABORADO POR																					
COORDINADOR B Y S:		LUIS ENRIQUE PÁEZ FALLA																			
NOMBRE:		ÁNGEL RODRIGO HEREDIA GONZÁLEZ																			

Angel Heredia